



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA

ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA DE BIZKAIA

(Celebrada el 29 de mayo de 2023)

En el hotel Carlton de Bilbao, se celebra la **Asamblea General Ordinaria**, dando inicio la misma en segunda convocatoria -por no haber existido quórum suficiente para su celebración en la primera- a las **17:00 h.** del día **29 de mayo de 2023**. La **Asamblea General Ordinaria** ha sido convocada de acuerdo con las normas estatutarias, a través de anuncio en la página web con detalle completo del Orden del Día, actuando como Presidente de la Asamblea quien ostenta el cargo en la Asociación, **Boni García** y, como Secretario de la misma quien también ostenta el cargo en la Asociación, **Alberto Gutiérrez**. Se forma la lista de asistentes a la Asamblea que se incorpora como anexo a esta acta, y el Presidente declara válidamente constituida la misma.

A continuación, se comienzan a presentar los puntos del Orden de Día, de acuerdo con el siguiente detalle:

1º. Informe sobre la evolución -en el ejercicio 2022- de la Asociación con examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de P y G Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio 2022, así como de los presupuestos de los Gastos e Ingresos para el ejercicio 2023.

El Presidente cede la palabra al Gerente de la Asociación, Héctor Sánchez, para que inicie el desarrollo de este punto del Orden del día. Éste es el contenido de su intervención:

■ INFORME ECONÓMICO 2022

En síntesis este punto del orden del día queda explicado en este detalle:

1. El **Balance, la Cuenta de P y G, Memoria y Cambios de Patrimonio** se ha remitido a todos los asociados y se detallan en sus puntos más importantes, en las transparencias que se presentan a la Asamblea.

2. El **ejercicio 2022** ha supuesto después de dos terribles años, el final de las restricciones a la actividades hosteleras vinculadas a la pandemia. En lo que respecta a la Asociación, ello ha permitido volver a prácticamente recuperar la actividad normal, aunque han seguido tramitándose asuntos derivados del COVID-19 (como por ejemplo la tramitación y justificación de ayudas) que han obligado a proveerse de recursos humanos suficientes. De manera resumida se pueden destacar los siguientes aspectos:

a) Los **Ingresos Ordinarios** (1.524.395 €) presentaron un incremento del **8% respecto al año 2021** motivado principalmente por la recuperación de los ingresos de gestión laboral al recuperarse los niveles de empleo previos a la pandemia. El desglose se ajusta a este detalle:

- **Cuotas.....343.058 € (+1%)**
- **Servicios.....970.546 € (+13%)**
- **Otros210.791 € (+2%)**

b) Los **Gastos (939.929 €)** en **RR.HH.** suponen un incremento del **5%** respecto año anterior. Este aumento viene motivado por la actualización de salarios en línea con la propuesta presentada desde la Asociación en la Mesa de negociación del Convenio Colectivo de Hostelería de Bizkaia. Si bien la plantilla ha aumentado por las nuevas necesidades surgidas tras la pandemia, la existencia de bajas laborales así como la jubilación de una persona a mitad de año han permitido contener esta partida.

c) En cuanto a los **Costes de Explotación (232.248 €)** se produce un ahorro de un **6%** respecto al año anterior. La importante subida experimentada por la partida de suministros (más de un 215%), así como el alza del 5% de la prima que se abona por el seguro colectivo de trabajadores/as y empresarios/as, se ve compensada por la desaparición de la partida destinada a la web y las redes sociales que pasan a gestionarse directamente desde la Asociación con personal propio y que, por tanto, repercute en el apartado de RR.HH. En todo caso, es importante resaltar que esta reducción de gasto se ha llevado a efecto sin que ello haya influido negativamente al funcionamiento de la Asociación y a los servicios que presta a los/as asociados/as.

d) En el apartado de **gastos jurídicos (7.344 €)**, al igual que en el ejercicio 2021 se produce un descenso respecto a la cantidad correspondiente al ejercicio anterior, lo cual es lógico al haber dejado de adoptarse medidas en el ámbito del COVID-19 que eran objeto de impugnación judicial y que incrementaban este concepto.

e) El gasto en comunicaciones ordinarias (22.788 €) ordinarias prácticamente se ha congelado, de forma que se ha confirmado la tendencia descendente de los años anteriores. Esto es señal de que el proceso iniciado hace años para eliminar comunicaciones en papel, buscando inmediatez y ahorro económico se ha acabado de consolidar en el año 2022.

- f) Teniendo en cuenta todo lo anterior, el año 2022 se ha cerrado con un resultado positivo por encima de las previsiones, concretamente **175.720€**, resultado que queda incorporado al Fondo Social (en la partida de Remanente).
- g) El **Balance de Situación**, en la línea de los últimos años, presenta una **imagen saneada**, sin perjuicio del pasivo de 740.473 € que corresponde al préstamo pendiente de amortización suscrito para afrontar la compra de la nueva zona de oficina y al crédito suscrito con ELKARGI durante la pandemia por importe de 150.000 €, que aun no habiéndose dispuesto se sigue manteniendo a día de hoy por cautela.

■ PREVISIONES PRESUPUESTARIAS 2023

Cara al ejercicio 2023 en la elaboración del Presupuesto, se ha seguido un criterio de prudencia habida cuenta de las incertidumbres económicas que se presentan relacionadas con la guerra de Ucrania y la inestabilidad económica mundial desencadenada como consecuencia de ella, cuya repercusión en la actividad hostelera es cuando menos inquietante. En el momento de su aprobación por la Junta Directiva, estos interrogantes están presentes si bien se trabaja en un escenario de cumplimiento de previsiones al final del ejercicio.

1. En **Ingresos Totales**, las Previsiones se concretan en un **-2%** de desviación (1.499.537 €), vinculada a que se prevé un descenso en las cuotas asociativas por una previsible pérdida de asociados/as, motivada por jubilaciones (no existiendo relevo) y cierres de actividades por motivos económicos y laborales. Se tiene que recordar un año más en este punto, el compromiso adquirido en el año 2020 de no subir las cuotas ordinarias hasta el año 2025.
2. En **RR.HH.** el crecimiento previsto es del **8%** (1.014.000 €), que tiene su principal razón de ser en la necesidad de incorporar personal en el área fiscal para hacer frente a las consecuencias de la implantación del Ticketbai (Batuz) y la mayor carga de trabajo que ello puede suponer, preveyéndose una transformación de personas físicas y sociedades civiles en Sociedades Mercantiles por las ventajas tributarias que éstas últimas pueden suponer para algunos/as asociados/as.
3. En lo referente a los **Gastos de Explotación** se estima un incremento de un **3%** (238.900 €), teniendo en cuenta la futura evolución de los precios generales, si bien es complicado poder acertar con esta cifra por la volatilidad de la situación que estamos viviendo.
4. En base a lo anterior, la entidad en el año 2023 *alcanzaría un **superávit*** de 56.250 €, lo que supone mantener a la Asociación en la línea de estabilidad que le caracteriza, aunque ello no significa que no existan importantes retos a futuro que es necesario afrontar: fundamentalmente evitar que disminuya el número de asociados/as, intentado más bien que crezcan porque son los/as que dan fuerza a la Asociación para continuar defendiendo al sector.

5. Éstas son las Previsiones Presupuestarias que se someten a aprobación por parte de la Asamblea General y cuyo detalle pormenorizado está en la documentación económica a disposición de los/as asociados/as.

■ INFORME DE GESTIÓN

El año 2022 comenzó de manera positiva para el sector con la eliminación definitiva (esperemos) de las medidas sanitarias que fueron imponiendo diversas limitaciones a la hostelería y que han durado la friolera de dos años. La pandemia ha supuesto un importante golpe para las empresas del sector, del cual muchas de ellas todavía se están recuperando, en forma de devoluciones de préstamos u otro tipo de deudas adquiridas para asegurar la supervivencia de los negocios. Las consecuencias sobre las empresas en forma de cierres, jubilaciones anticipadas, etc... ha tenido un evidente impacto en la Asociación en forma de una disminución en el número de asociados/as que no ha podido verse compensada del todo con las altas nuevas producidas durante el ejercicio. Es un dato preocupante y a tener en cuenta cara a futuro, porque que duda cabe que la fortaleza del asociacionismo, como ya se ha expuesto anteriormente, está basada en ostentar la mayor representación posible del sector.

La guerra de Ucrania ha sido un nuevo contratiempo para las empresas, no en forma de restricciones a la actividad, pero sí en cuanto a incremento de precios del gas y la electricidad, así como de las materias primas, lo que ha supuesto un auténtico reto para las empresas a la hora de gestionar esta nueva situación. La Asociación ha tratado de ayudar a los/as asociados/as a la hora de responder a las dudas e incertidumbres que se han ido generando.

Durante el año 2022 que tanta problemática ha traído, el equipo formado por los profesionales de la Asociación y los activos de la misma, han mostrado su compromiso en la defensa de los/as titulares empresariales. En este sentido, la continua apuesta por reforzar los medios humanos de la Asociación para responder a las necesidades de los/as asociados/as además de preparar futuras jubilaciones de trabajadores/as de la Asociación, se ha demostrado un acierto además de una necesidad.

En estos momentos, la **Junta Directiva** de la Asociación con los cambios de los últimos años ostenta una paridad de sexos en la composición del órgano, además de mantener el equilibrio en la representación de los diferentes subsectores. Conseguir una mejor distribución territorial es un objetivo a conseguir a futuro, pero ello no quita para reconocer que se trata de una Junta abierta y que anualmente está sujeta a modificaciones.

En el ámbito de las comunicaciones con los/as asociados/as, se puede decir que se ha consolidado el uso medios tecnológicos a través fundamentalmente del correo electrónico y del sistema de mensajería “whatsapp”, sin olvidarse de las distintas redes sociales que cada vez cuentan con más seguidores. Sin duda, la pandemia resultó ser el empujón definitivo para realizar el tránsito de los sistemas de comunicación tradicionales a otros muchos más efectivos e inmediatos. Aunque todavía existe un pequeño número de asociados/as que necesitan incorporarse a los nuevos sistemas, es algo que se antoja irreversible y que se constata en las nuevas altas protagonizadas

por gente joven que reclama comunicaciones ágiles e información lo más actualizada posible.

En otro orden de cosas, la Asociación continúa, como no puede ser de otra manera, sufragando un **seguro** de vida, invalidez y accidente para los/as titulares empresariales, que trata de dar a éstos/as las mismas coberturas que tienen los/as trabajadores/as por cuenta ajena en virtud del convenio colectivo. Se han renovado y mantenido los **acuerdos preferenciales** con empresas en beneficio de los/as asociados/as, habiéndose incorporado durante este año 2022 un acuerdo con “Seguros Lagun Aro” para la suscripción en condiciones preferentes de seguros de automóviles, otro acuerdo con la cadena mayorista “Makro” que busca dar un trato diferencial a los/as asociados/as que sean a la vez sus clientes, y con la empresa “Sincatel” para la colocación de puntos de recarga eléctrica de vehículos (obligatorio para establecimientos con aparcamientos de determinadas dimensiones). En materia de **ayudas/subvenciones** institucionales, el Ayuntamiento de Bilbao ha financiado a través del Plan Bilbao Aurrera la campaña de concienciación de los/as hosteleros/as vinculados al ocio nocturno, de los/as usuarios/as del mismo, así como del resto de la ciudadanía en el sentido de tratar de disfrutar de la noche de forma responsable y sin causar molestias que impidan el descanso de los/as vecinos/as; además, el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco ha continuado apoyando un año más la labor de la Asociación, financiando la impartición de cursos de formación para los/as profesionales del sector, la traducción de cartas y menús a idiomas extranjeros, el desarrollo de la web turística de la Asociación (“Disfruta Bizkaia”) y la organización del primer Campeonato de Sala de Euskadi en el que han participado conjuntamente las tres Asociaciones de Hostelería de Euskadi y que ha perseguido poner en valor el trabajo de los/as profesionales de Sala.

En el pasado año 2022, la Asociación tomó la decisión de organizar un campeonato de tortilla de patata que trataba de incentivar el consumo en los locales después de la pandemia, y se eligió la tortilla por ser algo disponible en casi todos los establecimientos de hostelería. El formato elegido para la “BIZKAIKO TORTILLA KOPA” tenía un componente futbolístico y participaron 64 establecimientos de toda Bizkaia que compitieron durante varias semanas hasta llegar a la gran final celebrada en el estado de San Mames. La experiencia resultó positiva en términos de repercusión mediática y de actividad en los locales, por lo que se prepara ya una segunda edición para el año 2023.

Siguiendo la línea marcada durante la pandemia, desde la Asociación se ha continuado llevando a cabo una intensa labor de interlocución con los distintos **ámbitos institucionales**. Es evidente que los puntos de vista no siempre coinciden (el punto álgido lo supuso la pandemia), pero también hay que reconocer que han existido puntos de encuentro y que para lograrlos la negociación ha resultado fundamental. En todo caso, el reconocimiento de la Asociación como entidad válida a todos estos efectos es algo a valorar y que debiera incidir en la necesidad de seguir siendo representativos del sector, para lo que es imprescindible el apoyo de cuantas más empresas mejor. Si intensas han resultado las relaciones institucionales, no lo ha sido menos el contacto con los **medios de comunicación**, en multitud de temas, unas veces favorables a los intereses de las empresas y otras veces en sentido contrario. Desde la Asociación se ha intentado siempre defender los intereses de la hostelería y

tratar de servir de contrapeso para aquellas opiniones que buscan desprestigiar al sector.

En el ámbito laboral, teniendo en cuenta que **convenio colectivo** de hostelería de Bizkaia finalizó su vigencia el 30 de junio de 2021 (encontrándose en situación de ultraactividad), las reuniones con las centrales sindicales han sido una constante durante todo el año 2022. No se ha conseguido llegar a ningún acuerdo y ello desembocó en una convocatoria de varios días de huelga por parte del sindicato ELA que finalmente no llevaron adelante. La negociación se enmarca en un contexto muy complicado desde un punto de vista socio-económico con peticiones de importantes incrementos de precios que afectan a la rentabilidad de las empresas, pero que también impactarían de lleno en la economía de los/as clientes/as. Habrá que estar a la evolución de las negociaciones en los próximos meses, si bien se ha llegado a un punto de inmovilismo en las posiciones de las partes que resulta difícil resolver, porque desde la parte sindical existen determinadas líneas rojas que no son objeto de negociación alguna.

Por último, un año más se sigue poniendo en valor la participación de la Asociación en las **organizaciones sectoriales** de ámbito estatal (CEHE, CEHAT y ESPAÑA DE NOCHE), así como en otros foros en los que se toman decisiones de todo tipo que afectan al día a día de las empresas del sector. No así en la CEOE que toma decisiones “generales” que no tiene muchas veces en cuenta las necesidades concretas de la hostelería.

Al finalizar la exposición, el Presidente se dirige a la Asamblea y explica que es necesario someter a su aprobación todo lo expuesto. La Asamblea, sin ningún voto nulo ni abstención, aprueba el Informe Económico, la Memoria, el Informe presupuestario y de gestión.

2º. Informe Sectorial & Servicios asociativos.

■ INFORME SECTORIAL

El **Ejercicio 2022** ha supuesto después de dos terribles años, el final de las restricciones a las actividades hosteleras vinculadas a la pandemia. Sin embargo, las secuelas de ese largo período de “penalizaciones” tardarán tiempo en desaparecer completamente. Para desgracia de todos y del sector en particular el estallido de la guerra de Ucrania el 24 de febrero de 2022, al poco de levantarse las limitaciones pandémicas, ha vuelto a complicar sobremanera la gestión de los negocios por la influencia que la misma ha tenido en el incremento de los precios de las materias primas, del gas y la electricidad, así como en la subida de los tipos de interés por parte de los Bancos centrales.

Se lleva a cabo una exposición de las **cifras** que ha dejado el año 2022 en el sector en su conjunto y se comparan las mismas con las experimentadas en el año 2021 y en el 2019 (último año con actividad normalizada). Analizando las mismas se puede

apreciar cómo el incremento de la cifra de negocios en Euskadi en el ejercicio 2022 frente al 2021 ha sido de un 27%, llegando hasta los 4.155 Millones de euros. Sin embargo, esta cifra se queda todavía por debajo (-8%) de la cantidad facturada antes de la pandemia. Ello denota que la recuperación ha llegado, pero no al punto de pensar que la situación del sector es óptima: todavía queda un importante tramo que recorrer a lo que hay que añadir que la situación económica de las empresas no es la del año 2019 por el impacto económico que ha tenido la pandemia en la mayor parte de las mismas.

En cuanto a los niveles de empleo en Bizkaia, éstos reflejan lo mencionado con respecto al volumen de negocios: en la medida que no se han recuperado las cifras prepandémicas, el volumen total de empleo tampoco lo ha hecho, aunque la diferencia es muy pequeña. Así las cosas, el número de trabajadores por cuenta ajena en hostelería en el Territorio Histórico de Bizkaia ha aumentado en 2022 respecto al 2021 en un 3% (un incremento muy inferior al de la facturación habida cuenta que los ERTes evitaron la destrucción de empleos), si bien sigue un 1% por debajo del nivel del año 2019. Una dinámica diferente a la que han sufrido los/as autónomos/as, que de acuerdo con la tendencia ya iniciada antes de la pandemia sufren un lento pero constante descenso: el 2022 cerró con 7.486 autónomos/as de alta en Bizkaia frente a los 7.631 del año 2021 (descenso del 2%) y los 7.806 del año 2019 (descenso del 4%).

Las cifras del subsector de **alojamiento** ponen de manifiesto que en el año 2022 prácticamente se recuperaron las cifras anteriores a la pandemia, pero en Bizkaia no se puede hablar de récord histórico de visitantes como sí ha sucedido por ejemplo en Gipuzkoa. En el pasado ejercicio hubo 2.893.131 pernoctaciones frente a las 1.831.983 del año 2021 (por tanto un incremento de un 58%) y frente a las 2.936.963 del año 2019 (todavía un 1% por debajo), lo que certifica en datos numéricos lo expresado anteriormente. En cuanto a entradas de viajeros, los porcentajes son similares: un incremento de un 59% en el año 2022 respecto del 2021 (1.513.570 frente a 952.191) y todavía un 0,2% por debajo de la cifra de 2019 (1.518.091). Un dato a tener muy en cuenta por la repercusión que tiene en las cuentas de explotación de las empresas de alojamiento es el crecimiento de la oferta: así de las 5.189.032 plazas ofertadas en el año 2019, se han pasado a 5.580.855 en el año 2022 (lo que supone un incremento de un 8%). Las cuentas son suficientemente ilustrativas, de forma que, si las pernoctaciones resultaron algo inferiores en el 2022 y las plazas fueron superiores a las del 2019, está claro que la rentabilidad fue menor el pasado año y lo seguirá siendo también en los próximos salvo que se produzca un incremento significativo de turistas que pueda compensarlo. En este sentido, la estancia media descendió en el 2022 con respecto a los datos del 2019 (1,82 frente a 1,92 noches) y de la misma forma se redujeron de forma notable los porcentajes de ocupación por habitación y por plazas (un 56,8% frente a un 68,3% del 2019 en el primero de los casos y un 46,9% frente a un 56,1% en el segundo). Estos son datos reales que se debieran de tener en cuenta a la hora de escribir determinadas noticias periódicas que solo buscan el titular fácil e igualmente, debieran de ser valoradas por las centrales sindicales a la hora de plantear sus reclamaciones laborales.

Claramente el año 2022 se presentaba como el año de recuperación de actividad una vez dejada la pandemia a un lado, o por lo menos, una vez abandonadas las limitaciones que afectaban al sector. Si bien la previsión por fortuna para todos/as se

ha cumplido, la irrupción de una guerra en el centro de Europa ha trastocado la economía de las empresas, aunque de forma diferente a como lo hizo la pandemia. El incremento de costes generalizado y la afección que ha tenido sobre las empresas y sobre la economía familiar de los/as clientes, presentan unos nuevos retos a futuro. Habrá que intentar gestionar de la mejor manera los negocios para poder amortiguar el impacto de este nuevo escenario. Como sucedió con la pandemia, al sector le corresponde una nueva demostración de aguante y resiliencia, con la esperanza de que la situación vuelva a una normalidad relativa, porque está claro que muchas cosas (sobre todos los precios de muchos productos básicos) no volverán a ser como antes y hay problemas como el encarecimiento de los tipos de interés que tardarán un tiempo en volver a los niveles anteriores a la guerra de Ucrania.

■ SERVICIOS ASOCIATIVOS

Al igual que en los duros años pandémicos, durante el ejercicio 2022 todo el personal de la Asociación ha seguido trabajando para dar el mayor apoyo posible a los asociados en situaciones de auténtica incertidumbre y dificultad:

- En esta época tan complicada, desde la Asociación se ha tratado de acompañar en la medida de las posibilidades, a todos/as a todos y todas los asociados y asociadas. La **información y el asesoramiento** siempre han sido una seña de identidad de la Asociación y el año 2022 no podía ser menos en este sentido. Se ha continuado con comunicaciones inmediatas de los temas más urgentes y que comprendían diversas materias, a través de newsletter, mensajes vía whatsapp, etc... Además, aunque cada día las comunicaciones vía teléfono, correo electrónico, whatsapp, etc son más habituales, se ha mantenido la presencialidad en el trato como algo necesario para poder dar servicio a todo tipo de asociado/a.
- Como en el año anterior, en el 2021 se ha vuelto a poner de manifiesto la profesionalidad de los/as **trabajadores/as de la sede social**, su compromiso y su conocimiento de la situación a pesar de las circunstancias que dificultan del día a día hostelero.
- Como en los años anteriores de pandemia, la **tramitación de ayudas** (no solo por COVID, sino también el EMET, ayudas municipales, etc...) para los/as asociados/as ha sido un servicio necesario al requerir de ciertos conocimientos de informática que no todo el mundo posee. Es uno de los servicios que presta la Asociación que las empresas mejor valoran, y aunque el esfuerzo y la complejidad en la tramitación es importante se tiene claro que es necesario ofertarlo con el menor coste posible para las empresas.
- Desde la Asociación durante el 2022 se ha vuelto a ejercer una férrea **defensa de los intereses del sector**, con resultados dispares según qué materia, lo cual es lógico y normal. Las conversaciones, fundamentalmente con Gobierno Vasco y con Ayuntamientos, han sido constantes llegando en ocasiones a acuerdos y otras como es de sobra conocido teniendo que acudir a los Tribunales de Justicia para defender los derechos de la hostelería, los cuales en casi todas las ocasiones han dado la razón a esta parte, de lo que pueden

derivar importantes responsabilidades para las Administraciones. Es una labor de la que se benefician también los establecimientos no asociados, porque no se puede discriminar y por ello el objetivo es hacer ver a aquéllos que no forman parte de la Asociación que cuanto más seamos, mayor fuerza se puede ejercer.

- La Asociación siempre ha estado comprometida con la **formación** del sector, tanto de los/as jóvenes, como de los/as trabajadores/as y desempleados/as, como lo demuestra el proyecto de la Escuela Superior de Hostelería Bilbao (ESHBI). Durante el año 2022 se ha continuado con esta labor, a través del impulso de cursos formativos centrados en técnicas de cocina, también en servicio de Sala y otros buscando mejorar la gestión empresarial que se ha hecho imprescindible en las circunstancias actuales. También se han organizado, en colaboración con el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, cursos dirigidos a los turistas que nos visitan y que buscan descubrirles diferentes aspectos de nuestra gastronomía (pintxos, vinos, repostería tradicional vasca, etc...).
- Una vez superado el impacto de la COVID-19 en lo referido a las restricciones de movilidad de personas entre países, el flujo turístico ha vuelto a acercarse a las cifras prepandémicas y ello ha incidido claramente en la actividad de la página web turística de la Asociación **-Disfruta Bizkaia-**, que como ya se sabe es una web donde *todos los/as asociados/as que lo deseen* tienen presencia de forma gratuita. Como es habitual, se da traslado a la Asamblea de las cifras que sirven para ilustrar numéricamente a la Asamblea la influencia a la que se está haciendo referencia:
 - ✗ En el primer año de funcionamiento de la web (2017) se registraron 99.987 visitas a las páginas de la web, llegando a ser 367.549 (más de 1.000 diarias) en el año 2019. La pandemia, como se ha explicado, supuso un parón desde un punto de vista turístico y por ello en el año 2020 se contabilizaron 217.356 visitas, que fueron 255.904 en un 2021 también marcado por las restricciones.
 - ✗ La situación en el año 2022 ha mejorado ostensiblemente lo que acerca a la web a su máximo tráfico histórico, contabilizando 341.744 visitas.
 - ✗ La página ha experimentado una actualización constante de contenidos (tanto en lo referido a establecimientos dados de alta en la misma como a los planes publicados) y se ha continuado introduciendo mejoras en el funcionamiento orgánico de la misma.

3º. Cese por vencimiento de plazo de vocales de la Junta Directiva y elección de nuevos vocales.

El Gerente comenta en primer lugar que este año no hay ninguna baja voluntaria en la Junta Directiva y tan solo se dan los vencimientos de los cargos correspondientes

al “Huevo Frito” y a “Boroa Jatetxea”. Ambos asociados han manifestado su intención de presentarse a la reelección de sus cargos para un nuevo mandato.

No se ha recibido ninguna candidatura nueva, por lo que no resulta preceptiva más explicaciones en este punto del Orden del Día.

Con las renovaciones mencionadas, la Junta continúa manteniendo el equilibrio entre los diversos subsectores, así como la paridad entre hombres y mujeres.

Sometido, como es estatutariamente preceptivo, a la aprobación de la Asamblea, quedan ratificadas las renovaciones de cargos sin ningún voto en contra ni abstención.

4º. Problemática sectorial.

Inicia el Gerente su intervención en este punto, hablando sobre el asunto estrella de los últimos dos años y que por suerte ha dejado de serlo durante el año 2022 y por supuesto durante el 2023: la COVID-19.

En el mes de febrero de 2022 se levantaban todas las limitaciones sanitarias que afectaban al sector de la hostelería y recientemente la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado de forma oficial el final de la pandemia. Una buena noticia sin duda, pero que no puede hacer olvidar que las consecuencias de la misma todavía las están pagando (nunca mejor dicho) muchas empresas. Las devoluciones de préstamos ICO y demás, tras la finalización de los períodos de carencia concedidos, están comprometiendo la economía de una parte importante de los negocios y queda todavía camino por recorrer en este sentido.

En cuanto a los conflictos judiciales planteados contras las diversas decisiones adoptadas por el Gobierno Vasco en contra del funcionamiento normalizado de las actividades hosteleras, se traslada a la Asamblea que, a falta de conocerse el fallo de la última de las impugnaciones (la relativa a la Nochevieja de 2021), se han ganado cinco de seis pleitos y en estos momentos es el turno de analizar la posibilidad de plantear reclamaciones administrativas contra el Gobierno. Respecto del cierre decretado para la hostelería de los municipios que superaban los 500 casos de incidencia y que cuenta con sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (confirmada por el Tribunal Supremo) que declara la nulidad de la medida, por parte de las tres Asociaciones de Hostelería de Euskadi que hemos sido demandantes en el citado procedimiento judicial, se ha acordado un procedimiento de reclamación con un despacho de abogados tratando de ser lo más económico posible y que se comunicará a los/as asociados/as en breve, teniendo cada empresa que analizar su concreta afectación para decidir la procedencia o no de reclamar a la Administración. En es un proceso complejo e incierto, que en este caso a diferencia de reclamaciones contra otras decisiones (sobre todo cierres por el estado de alarma), cuenta con el respaldo de una decisión judicial firme.

Como ya se ha explicado, la situación económica de muchas empresas sigue siendo comprometida y un porcentaje de ellas, todavía no ha conseguido recuperar las cifras

prepandémicas. Las que si lo han hecho se han encontrado con un nuevo obstáculo en la recuperación en forma de guerra, con el consiguiente incremento de costes que la misma ha provocado. La guerra de Ucrania vino precedida por una subida de los precios de la energía (electricidad y gas) que llevó a triplicar las facturas de estos suministros, y su estallido agudizó el problema e incorporó una subida generalizada de las materias primas de alimentación que resultan básicas para el día a día de los negocios hosteleros. Estos incrementos de costes, están tensionando sobremanera las cuentas de explotación empresariales en la medida que muchos establecimientos no son capaces de repercutir los mismos en los precios de venta al público. El efecto de todo ello se ve en el incremento que la tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) ha experimentado tanto en 2021 (6,5%) como en 2022 (5,7%), que tiene una repercusión clara en el sector a través de: por un lado el incremento de los precios de los alquileres de locales que están vinculados en su mayoría al IPC; por otro lado, el incremento de tipos de interés que el Banco Central Europeo está decretando para combatir precisamente la inflación y que afecta de forma directa a aquellos que hayan recurrido a financiación ajena para mantener o actualizar los negocios, e indirectamente a todos por el efecto de la subida en las economías familiares; y por último por la incidencia en la negociación laboral en la cual se profundizará más adelante en este mismo punto del orden del día.

En los últimos tiempos, además, se están promulgando diversas normativas que no hacen sino complicar más aún el quehacer hostelero y en casos como la relativa a los residuos alimentarios y la sostenibilidad, incrementar los costes (agua de grifo gratis, envases para llevar gratuitos, etc...). También se comenta que se ha aprobado recientemente en el Parlamento Vasco la Ley de Consumidores y Usuarios, en la que se incide sobre el despilfarro alimentario, las hojas de reclamaciones, la información sobre precios, etc...

Estando cada vez más cerca el 1 de enero de 2024 y por tanto la obligación de todas las empresas de incorporarse al sistema BATUZ de la Hacienda Foral de Bizkaia (cuya parte más mediática es el software de facturación TicketBAI), es obligatorio hacer una referencia al mismo. Desde la Asociación se está recordando sistemáticamente a los/as asociados/as, los “peligros” que lleva consigo el nuevo escenario. Se explican a la Asamblea las importantes sanciones que se articulan en la Norma para aquellas empresas que, obligadas a cumplir con las nuevas obligaciones, directamente ignoren las mismas: bien sea no implantado el software requerido, o bien destruyendo, borrando o manipulando los datos que tienen que llegar a la Hacienda. El importe de las multas es tan alto que pueden determinar el cierre de más de un negocio, lo que tiene que llevar a una importante reflexión que determine los pasos a seguir. Se comenta también a los asistentes a la Asamblea que aquéllos que no lo hayan hecho ya, es recomendable que se pongan en contacto con alguna empresa proveedora de software acreditado frente a la Hacienda Foral, para la instalación del mismo en los equipos de los que ya se dispongan o se tengan que adquirir, porque a última hora va a haber dificultades para cumplir con los plazos legales y así evitar las mencionadas sanciones. Cuando el sistema esté en pleno funcionamiento, será el momento de exigir a los representantes institucionales que la obligación de cumplimiento y las sanciones se extiendan a todo tipo de actividades vinculadas con la hostelería y no solo a los negocios “reglados”, que son lo que siempre acaban siendo foco de controles y procedimientos sancionadores.

En el ámbito laboral, hay que hacer referencia a la complicada situación que se está viviendo en la hostelería en particular, pero también en el resto de sectores económicos en cuanto a las dificultades para encontrar personal. No se está hablando ya de conseguir personas con conocimiento del sector y experiencia en el mismo (algo fundamental para seguir siendo un destino gastronómico “top” mundial), sino simplemente de personas que quieran trabajar. Las políticas sociales que se están llevando a cabo desde el ámbito institucional en lo que se refiere a ayudas no incentivan precisamente la incorporación al mercado de trabajo de un número importante de personas y mientras ello no se arregle, el problema seguirá. La solución al problema, no pasa exclusivamente por bajar la tasa de paro que ya es del 8% y por tanto cerca de lo que se considera por algunos expertos como “pleno empleo”. Según estimaciones realizadas por los representantes políticos y por la patronal Confebask, en los próximos 10 años Euskadi necesita incorporar unas 400.000 personas al mercado de trabajo (250.000 para cubrir jubilaciones y 150.000 para consolidar el crecimiento económico) y todavía nadie dice cómo. La modificación de la Ley de extranjería llevada a cabo en verano de 2022 es un primer paso para facilitar la obtención de permisos de trabajo a personas extranjeras, pero todavía queda mucho camino por recorrer. No hay que obviar que el sector tiene al menos dos importantes “hándicaps” para atraer a trabajadores/as y ninguno de ellos es el salario (aunque mayores sueldos es evidente que tienen un efecto llamada): por un lado el trabajar, sábados, domingos y festivos que es algo que mucha gente no está dispuesta a aceptar; y por otro lado la existencia en muchos negocios de jornadas partidas. Lo que no se puede evitar es que la hostelería sea lo que es y funcione en mayor medida cuando los/as clientes/as están de jornadas de descanso, por eso es fundamental encontrar vocaciones de personas y eso también pasa por impartir una formación de nivel a quien se acerca al sector.

Por último, pero no menos importante, se aborda la situación de la negociación para la renovación del Convenio Colectivo de Hostelería para el Territorio Histórico de Bizkaia. Desde la Gerencia se hace un repaso al histórico de las conversaciones, cómo se ha ido desde un escenario COVID hasta unos incrementos de IPC que han hecho saltar por los aires todas las prácticas negociadoras que históricamente se venían llevando a cabo. La discusión se ha centrado en los últimos meses en la parte económica (actualización de tablas salariales), pero también hay otros puntos de enfrentamiento entre las dos partes. La Gerencia expone a la Asamblea que la oferta empresarial se ha trasladado a todos/as los/as asociados/as para que cada uno pueda hacer el uso que estime conveniente de esa información. Se entiende que las cantidades económicas que se están poniendo encima de la mesa a los sindicatos y que suponen un incremento de un 9,1% en el momento de la firma del convenio (correspondiente a los años 2022 y 2023), son más que suficientes para atender las necesidades de los/as trabajadores/as y a la vez tratar de no comprometer en exceso el futuro de las empresas que ya de por sí es bastante incierto. Se da traslado del posicionamiento sindical que comienza porque se garantice la aplicación de los incrementos de IPC al finalizar la vigencia del convenio como primera línea roja, a partir de ahí pueden llegar otro tipo de exigencias, pero si no se llega a un punto de encuentro en el apartado económico no se va a poder avanzar en otros aspectos de la negociación. A la vista de la situación, se comenta el calendario de protestas planteado por las cuatro centrales sindicales que tuvo su inicio el lunes 22 de mayo con una concentración frente a la sede asociativa y que continuará con convocatoria de paros parciales para el día 1 de junio y jornadas de huelga en fechas próxima a la

salida del Tour de Francia desde Bilbao (1 de julio). La Asamblea una vez escuchadas las explicaciones, muestra su conformidad con las mismas y queda por tanto todo pendiente del devenir de los acontecimientos en fechas próximas.

5º. Informe del Presidente.

Por parte del Presidente, Boni García, se realizan una serie de reflexiones en forma de preguntas orales al Gerente de la Asociación, el cual procede a responder las mismas.

Se pregunta en primer lugar sobre las reservas fallidas en restaurantes que está empezando a ser un importante problema para muchos negocios. El Gerente explica que es un fenómeno desgraciadamente al alza y que tiene que ser cada negocio el que valore el impacto para adoptar las medidas que correspondan (pago adelantado, cobro fianza, etc...), que serán legales siempre que se adviertan de forma clara y por adelantado y sean proporcionadas al daño que se produzca.

En cuanto al problema del empleo, el Presidente cómo puede afrontar el sector la falta de personal que ya se está advirtiendo y que va a ir a más, siendo la opción de la inmigración la aparentemente única alternativa. El Gerente da la razón en cuanto a las dificultades que encuentran las empresas (no solo del sector de hostelería) para encontrar gente dispuesta a trabajar, no ya formada que es todavía más difícil. Las soluciones las tienen que articular los que gobiernan facilitando los procesos de regularización de extranjeros en la medida que la población local, cada vez más envejecida, no va a ser capaz de reemplazar las personas que se vayan jubilando ni se podrán cubrir los nuevos puestos necesarios para que la economía siga creciendo.

Se hace referencia también a la futura implantación de Ticketbai y su afección en las empresas. La Gerencia explica que es un asunto del que se lleva tiempo informando a todos/as los/as asociados/as y que no queda otra que asumirlo (también exigir que se cumplan en todos los ámbitos como txoznas y demás...) y aprender a gestionarlo de la mejor manera posible empezando por la implantación del sistema informático necesario para cumplir y que no debe dejarse para última hora.

La última pregunta se refiere a la caída progresiva durante los últimos años del número de autónomos/as en hostelería. Está claro que se trata de una tendencia iniciada antes de la pandemia y que está motivada por varios motivos: la aparición de grupos empresariales que aglutinan un importante número de locales y que utilizan trabajadores/as por cuenta ajena, la falta de relevo en los negocios familiares que empleaban un buen número de autónomos, etc... Habrá que ver la evolución en los próximos años, pero parece poco probable que la situación varíe.

Por último, el Presidente hace un recordatorio de la labor que la Asociación ha realizado durante los años de pandemia en defensa de los/as asociados/as, así como muchas gestiones sin coste, y un llamamiento a la importancia de estar que los establecimientos del Territorio se asocien para dar mayor fortaleza al movimiento asociativo.

6°. Ruegos y Preguntas.

En este punto se produce la intervención de un asociado que reclama (por segundo año consecutivo) que desde la Asociación se articule un sistema para que las empresas que llevan gestión laboral puedan hacerse con los seguros sociales de los/as trabajadores/as de forma electrónica sin que se tengan que reclamar telefónicamente y después recibir por correo. El Gerente toma la palabra y reconoce que todavía no se ha implementado esa solución, pero que se compromete a que se tenga disponible a la mayor brevedad en cuanto técnica e informáticamente sea posible.

No se producen más intervenciones en este punto, por lo que se procede a abordar el último punto del orden del día.

7°. Designación de Interventores para su aprobación en forma estatutaria.

En este punto, se propone la designación de dos Interventores para que procedan a la aprobación del acta junto con el Presidente y el Secretario, acordándose la designación en calidad de tales a José Luis Pereda y Lara Martín.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas con un reiterado agradecimiento por parte del Presidente a todos los asistentes.

PRESIDENTE
Boni García

SECRETARIO
Alberto Gutiérrez

INTERVENTORES

José Luis Pereda

Lara Martín